

PERMANENCIA --- PERMANENCIA

El objeto de este artículo, no es otro que el de informar de una manera sencilla y veraz acerca de toda la "Movida" de la Normativa de Permanencia.

Parece que todo empieza el día 13 de Octubre, cuando se empieza a conocer que algunos Directores de Escuelas expulsan de las mismas a estudiantes que no han aprobado ninguna asignatura en su primer año de matriculación.

Hasta aquí todo puede parecer normal si no fuera porque estos alumnos no habían sido avisados de tal contingencia hasta un mes después de haber iniciado el curso cuando la matriculación en otra Universidad es imposible.

El día 14 se reúnen los Directores de las Escuelas a petición del Rector para, entre todos, consensuar un nuevo plazo de matriculación, en el que los afectados se pueden matricular en otras carreras de la Universidad Politécnica, siempre que su nota de selectividad sea suficiente.

Muchos de los Directores de Escuela acuden a esta reunión sin tener la información de su propio Centro y aún así son capaces de consensuar un acuerdo (a partir de ahora no pondré mayúscula al termino director).

Al llegar a la Escuela y ver que en algunos casos, los alumnos ya estaban matriculados y que, en cualquier caso, todos llevaban un mes de clase, se empiezan a repartir las culpas entre: el funcionamiento de Secretaría, (que como podrán comprender, si no reciben orden contraria, siguen trabajando con el modelo de años anteriores), el Centro de Cálculo de la UPM y, lo más sorprendente de todo, los propios alumnos que, al parecer, debieran haber informado "Ellos" a la Secretaría de que la normativa, que se aprobó en Junta de Gobierno, con el voto a favor de todos los directores, que regía en aquel momento no era la que ellos, supuestamente con información de primera mano, pretendían aplicar.

Independientemente de la matriculación de unos u otros tratándose de según que centro, los alumnos afectados tienen que buscar otra oportunidad en otra carrera. No importa que sea Técnica o Superior, pública o privada, en Madrid o en Vigo, que más da, lo que está claro es que donde realmente pueden tener una oportunidad que es en la propia Escuela, donde ya tienen apuntes, referencias, algún que otro 4 que con un poco más de suerte podría haber sido un 5, ahí, precisamente, no la tienen.

Con todo esto, la temperatura de la Universidad, o mejor, de los estudiantes (No olvidemos que últimamente la universidad y los alumnos se relacionan mediante una carta de pago) se eleva hasta la ebullición.

Esta se traduce en una sentada pacífica de más de 2000 estudiantes frente al Rectorado el día 20 para apelar a la racionalidad de Rector y Vicerrector (No citaré nombres porque no lo creo necesario) a la hora de dar una verdadera oportunidad a estos estudiantes.

Con todo esto se consigue una entrevista con el Rector en la que se promete una nueva reunión con todos los directores de Escuela para que ahora con todos los datos en su poder, puedan tomar una decisión.

Mientras escribo estas líneas todavía no sé cual será, pero si de algo estoy seguro es, que la única decisión acertada es dejar a cada alumno frente a los mismos profesores que el año pasado, y es que ya se sabe; mas vale "profe" conocido...

P.D.: Espero, en el próximo artículo, poder devolver la mayúscula al término director.

MANOLO GARCIA-SAÑUDO

CONVOCATORIA PARA LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

BECA 1: LABOR EN DELEGACIÓN

PERFIL:

- * Conocimiento de Delegación.
- * Nociones de mecanografía.
- * Nociones de informática a nivel de usuario.
- * Idiomas.

LABOR EN DELEGACIÓN

- * Colaboración con la Delegación de Alumnos 2 horas cada tarde, de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.
- * Manejo de archivos y mecanografía.
- * Atención e información telefónica.
- * Mantenimiento del local.

BECA 2: COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN DE ALUMNOS Y EL CAMPUS

PERFIL:

- * Conocimiento de Delegación.
- * Mecanografía.

* Nociones de informática a nivel de usuario.

* Se valorará la disponibilidad de coche.

COLABORACIÓN CON DELEGACIÓN DE ALUMNOS Y EL CAMPUS

* Colaboración con la Delegación de Alumnos 2 horas cada tarde, de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas.

* Colaboración en la maquetación, transporte y distribución del CAMPUS

* Atención e información telefónica.

DURACIÓN DE LAS BECAS: desde el día de la adjudicación oficial de la beca hasta el 30 de Septiembre de 1994.

IMPORTE DE LAS BECAS: 225.000 pesetas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 de Octubre de 1993 en Delegación de Alumnos UPM Rectorado UPM. Edificio A Av. Ramiro de Maeztu nº7

PERMANENCIA (Capítulo ... ni se sabe)

Supongo que conoceréis (tanto por prensa, radio, televisión y otros medios) el tema de las movilizaciones de los afectados por la Normativa de Permanencia.

El número de afectados es cercano a los 1.400. La incapacidad de nuestra Universidad para absorber el traslado de estos alumnos, según los requisitos exigidos en el plazo de inscripción extraordinario, hace que este problema sea especialmente delicado.

La descoordinación y desinformación de diversos estamentos parece de película de los Hermanos Marx. Desde las Secretarías de algunos centros, en las que incluso se ha llegado a matricular a gente afectada, a los que después de pagar se les ha dicho que no podían quedarse en su Centro, hasta la Oficina de Información (o desinformación en este caso) al estudiante del Rectorado (Edificio B).

El asunto es que hay más de 1.300 compañeros nuestros que tienen las siguientes opciones:

- 1.- Irse a la calle (Consultar callejero).
- 2.- Hacer la inscripción para otro Centro en el que tengan nota suficiente para entrar.

2.A.- Que sean admitidos, con dos meses de clases ya dadas, con un año contado para la permanencia (en el caso de Escuelas Universitarias tendrían que aprobar este año todas las asignaturas menos una), y con las convocatorias utilizadas no renovadas. La probabilidad de acabar en el punto 1 es muy grande.

2.B.- Que no tengan nota suficiente o el Centro al que soliciten traslado no disponga de plazas, con lo que irían directamente a 1.

3.- Quedarse en su Centro un año más. Esto sigue teniendo el inconveniente de la pérdida de clases, las convocatorias ya utilizadas y tener un año menos para la permanencia, pero ahorraría muchos quebraderos de cabeza con la reubicación de estos alumnos y podrían seguir estudiando la carrera que eligieron desde un principio.

Esta última opción, según comentó el Excmo. y Mgfc. Rector en una reunión con el Delegado de Alumnos, depende del consentimiento y el apoyo mayoritario de los Directores (y Decano) de los Centros.

A estas alturas, mientras escribo este artículo, la ronda de consultas Rector-Directores (y Decano) es por vía telefónica, y las Delegaciones de Centro están también en conversaciones con éstos últimos. Aún así la última palabra la tiene el Consejo Social, que se reunirá el próximo 26 de Octubre.

En el próximo número del Campus U.P.M. os contaremos el penúltimo episodio. Que Dios reparta suerte.

EL AUSENTE Y EL PE(S)CADOR

TASAS II

A estas alturas, cualquiera que haya leído los periódicos sobre el tema tasas, me imagino que estará hecho un lío.

Para clarificar:

A) ¿Quién es quién?

1º. SINDICATO DE ESTUDIANTES : Tras el "histórico" Juan Ignacio Ramos, hay 10.000 afiliados de BUP y 500 de Universidad. Se mueren por salir en la foto, dominan a la prensa como nadie y son capaces de cualquier cosa.

2º. COORDINADORA DE ZARAGOZA : Agrupa a colectivos radicales en sus Comunidades Autónomas más estudiantiles progresistas, que se movió tarde y mal, y con menos afiliados todavía que el Sindicato de Estudiantes. Se mueren más por salir en la foto.

3º. DELEGADOS DE ALCALÁ : Según nos informan, convocados por el Partido Popular, tienen dos grupos: los que tienen el interés de "calentar la calle", y los Delegados de verdad, que quieren optar por un sistema como el nuestro, de representación directa de los estudiantes, y buscar la unidad.

4º. CRAE : La coordinadora en la que estamos nosotros. Tiene defectos, los conocemos y queremos corregirlos. Pero también tiene virtudes, entre otras que estamos consiguiendo que el único interés sea el de defender a nuestros compañeros, (otra cosa es que lo hagamos mejor o peor).

5º. ALGÚN CLAUSTRAL DE LA UPM : Sigue sin enterarse, siempre romperá cualquier acuerdo, siempre descalificará a los demás, también siempre seguirá votando a un Director que amenaza públicamente a los alumnos. Está claro: otra cosa quiere.

B) ¿Qué es qué?

1º. RECTORES : Todos dijeron que apoyarían a los estudiantes y ni uno sólo lo hizo.

2º. ACUERDO : Según nuestros cálculos, la UPM (esto es: vosotros) dejará de ingresar entre 400 y 500 millones, y en toda España, la friolera de 4.000 a 5.000 millones. Los ahorros están siendo de 10.000, 20.000, 30.000, 40.000, 60.000 y hasta 100.000 pts por alumno.

3º. UNIDAD DE LOS UNIVERSITARIOS : Los únicos que estamos buscándolos somos los de Enseñanzas Técnicas y UNED, en el entorno de la CRAE. Ocurre que si los demás no se manejan con igual respeto y sensibilidad hacia cualquier opinión, los estudiantes nunca podremos organizarnos de verdad, y siempre quedaremos para animar la calle cuando algún político o periodista se aburre. ¡Ah! y estaremos de "movida" cuando vosotros nos lo digáis, no cuando otros quieran manipular.

4º. RECURSO : nuevamente, la única que puede ganar por vía judicial al Gobierno, es la Delegación UPM. Así sí que podremos acabar con la penalización económica por repetir asignatura. ¡Ah! y ya empezamos a movernos hace más de un año, (por cierto que ya me gustaría ver a los que tanto nos están descalificando, sometidos al chantaje de que, o retirábamos el recurso o no se firmaba el acuerdo. Una pista: ni se retiró el recurso ni se dejó de firmar el acuerdo.

5º. IPC: no está nada bien que las tasas suban por encima, pero no podíamos arriesgar los 5.000 millones conseguidos, por los 400 millones que supondría bajar del 12% al IPC la 1ª matrícula.

6º. CONTINUIDAD EN LAS NEGOCIACIONES : para el 23 de Noviembre presentaremos un documento sobre:

- Futura Ley de Financiación de las Universidades.
- Plan Nacional de Becas.
- Calidad de Enseñanza y Nuevos Planes de Estudio.
- Movilidad europea de estudiantes.
- Sistema de acceso a la Universidad.
- Reforma de la L.R.U.
- Estatuto del estudiante.

Para lo cual ya hay 15 compañeros "dándole al codo" para redactarlo en conjunción con la Comisión Permanente de la CRET y con la CRAE.

7º. DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM: para mí, que conozco muchos grupos y asociaciones, es la mejor representación estudiantil de España.

8º. FUTURO : lo que con diálogo, esfuerzo y reflexión podemos conseguir mejorar.

Gracias a todos por vuestra ayuda y perdón por los errores que cometamos, un abrazo.

LUIS RODOLFO ZABALA



Cartas a ... CAMPUS UPM

TASAS QUE MATAN

El 28 de septiembre el Ministro de Educación anunció una subida media de las tasas del 12%, para primeras o segundas matrículas, y un incremento del 24% - 20% para carreras técnicas- en terceras y sucesivas.

Este acuerdo firmado por un sector de representantes estudiantiles es duramente criticado, por quienes abandonaron la mesa de negociaciones, argumentando que la subida sigue siendo abusiva.

"Para el ministerio está claro que hay dos bandos, los que firman y los que luchan". "El Sindicato estuvo en las negociaciones y ya el ministerio planteaba lo mismo que al final ha sacado en esta nueva orden" dice Areal, portavoz del SE (El País, 12 de octubre de 1993).

"No nos vale. Es como si el Ministerio hubiera negociado con el Ministerio", manifiesta el Delegado de la Universidad de Salamanca (El País, 12 de octubre de 1993).

Quienes se opusieron al acuerdo alcanzado, decidieron coordinarse a nivel estatal en todo el país. Algunas reivindicaciones de la plataforma que defienden frente al Ministerio son: ninguna subida superior al IPC, equiparar el gasto público en Educación a la media europea (España invierte el 0,5% del PIB frente al 1% de la CE), aumentar el número y la cuantía de las becas.

La unión de todos nosotros es la única forma de ganar. Los dos representantes estudiantiles de la UPM, nuestra Universidad, que han firmado este acuerdo sin consultarnos deberían reflexionar. Con su actuación, desde nuestro punto de vista, ahogaron la lucha del curso anterior y la memoria, al firmar, les jugó una mala pasada por no recordar que no aceptábamos una subida superior al IPC. Pero, si no quiere recordar el pasado, al menos deberían pensar en el futuro. Los días 21 y 27 de este mes, se han convocado Huelgas Generales en todo el país para manifestarnos en el Ministerio de Educación y Ciencia. Si todos estamos por rebajar las tasas, todos unidos deberíamos participar en la protesta y ellos deberían ser los primeros en acudir.

Sería una catástrofe para todos, y una gran alegría para el Ministerio, si estos días los estudiantes estuviéramos divididos; este hecho acabaría repercutiendo en todos, por lo que muchos compañeros se desmoralizarían.

Los representantes de la UPM tiene que llegar a un acuerdo con quienes convocan las movilizaciones. Para nuestros centros, si así lo decidimos todos en asambleas, si no se convertirán ante los ojos de muchos, en simples conserjes del Ministro, que no tienen en cuenta la opinión de los estudiantes.

El delegado de alumnos de la UPM nos amenaza a todos con que, si queremos movilizarnos dimitirá. Sus principios éticos no le permiten romper sus acuerdos con el Ministerio. No importa que el Ministerio los rompa permanentemente (acordémosnos de sus declaraciones durante el curso pasado: ninguna subida superior al IPC). Argumenta, con el apoyo de la mayoría de la Junta de Representantes, que lo firmado no puede cambiarse. Para ellos es más ético mantener el acuerdo con el Ministerio que preguntarnos a todos en asambleas o referéndum para que digamos lo que queremos hacer. ¿A quiénes representan?

Otra explicación de su postura es que el Ministerio ha defendido que se deje todo un año para negociar. Juegan a dividirnos, y los representantes han caído en su juego, su objetivo es enfrentarse estos días al menor número posible de estudiantes que protesten en las calles, quieren mostrar a los medios de comunicación que hay unos representantes buenos que no se movilizan.

No tiene sentido que privilegiemos la pelea de unos representantes contra otros a la lucha contra nuestro principal enemigo, que es el Ministerio y el Consejo de Ministros que aprobó esta subida.

COMITÉ DE HUELGA (EUI-EUITT)